



**Universidad  
de Valparaíso**  
**CHILE**

Facultad de Humanidades y Educación

Instituto de Historia y Ciencias Sociales

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN  
HISTORIA**

**ESCLAVITUD EN AMÉRICA E IMPORTANCIA DE LA CIUDAD DE  
VALPARAÍSO EN LA TRATA DE ESCLAVOS**

*Estudiante*

**Roberto Pablo Pereira López**

*Profesor-guía*

**Jaime J. Lacueva Muñoz**

**Valparaíso**

**2021**

## **INDICE**

**Resumen**

**Origen de la esclavitud en América.**

**La época de los grandes asientos internacionales.**

**El asiento francés.**

**El asiento inglés.**

**Aspectos de la trata: “piezas” y “carimbos”.**

**Los esclavos cristianos y la libertad.**

**Derecho Indiano Sobre Esclavos Procedentes De Colonias Extranjeras**

**Prohibiciones De Carácter Preventivo**

**Preocupación Por El Trato Dado A Los Esclavos.**

**Notas Sobre El Tráfico De Esclavos Al Río De La Plata Durante El Siglo XVIII.**

**Población Africana En Chile Del Siglo XVIII.**

**Valparaíso Y El Tráfico Esclavista En El Pacífico Sur**

**Esclavitud En El Chile Central Y Comercio Esclavista**

**Mercado Local (Valparaíso)**

**Conclusiones**

**Bibliografía**

## **Resumen**

El presente trabajo constituye un esfuerzo por acercarse a la realidad de la esclavitud africana en la América española en la época del dominio español sobre este subcontinente, centrándose en especial en Chile y en específico en la ciudad de Valparaíso, para ello se estudiará la esclavitud africana desde su introducción misma en el continente a través de la conquista, el periodo inicial de contratos particulares para introducir esclavos, pasando por la época de los grandes asientos hasta llegar al periodo final de la libertad regulada de comercio. También se estudiará desde lo general a lo local, comprendiendo la esclavitud como una realidad presente en diversos niveles, desde el nivel macro, mundial, que implicaba la relación entre los grandes imperios que pugnaban por conseguir el dominio mundial, en este contexto la esclavitud y la correspondiente trata negrera adquieren un carácter que supera con mucho el ámbito económico. En el ámbito regional la importancia dada a la zona del Río de la Plata por parte del reformismo borbón y la consiguiente pérdida de poder de Lima y el Virreinato del Perú configuran un escenario en el cual el reino de Chile y su puerto Valparaíso vinieron a adquirir un papel más importante en el comercio mundial y regional el tratamiento dado al asunto de la esclavitud por las autoridades españolas, los habitantes del continente y la problemática ética que implicaba la esclavitud en una sociedad cristiana, comprendiéndose en ese apartado las diferentes ordenanzas emitidas por la corona, autoridades americanas, los cabildos y gremios para controlar los esclavos, y constreñirlos de forma precisa a su condición de esclavos. Finalmente, y como asunto más importante se revisara la idea de Valparaíso y Chile como lugares sin importancia económica en el contexto del comercio mundial en el periodo histórico del dominio español, comprendiendo el rol que tuvo tanto el país como la ciudad

portuaria en el establecimiento de rutas comerciales que conectaron las rutas comerciales del Atlántico con las del Pacífico y su proyección al interior del continente, así como comprender el papel jugado por los comerciantes chilenos en la trata negrera, en especial los de Valparaíso en su condición de eslabones en la cadena comercial que unía Buenos Aires y Lima, todo ello visto desde la importancia que tuvo el puerto de esta ciudad chilena en el comercio de esclavos.

Para realizar este trabajo fue necesario recurrir a una serie de fuentes que entregan valiosa información a lo concerniente a la esclavitud en la América española, entre estos diversos textos que estudian la esclavitud durante todo el periodo de dominio español desde el siglo XVI a comienzos del XIX, aparte del estudio cronológico del desarrollo del tráfico esclavista y las ordenanzas establecidas para regular el tratamiento de los esclavos, estos textos indagan sobre la importancia de los acontecimientos históricos en el derrotero seguido por la corona española a fin de abastecer a América de esclavos, estos textos también hacen foco en aspectos tales como la importancia de la trata negrera en la economía mundial y su relación con la política imperial.

Con este trabajo se espera lograr comprender de forma acabada la real importancia de la esclavitud tanto en el plano general, en las relaciones Inter imperiales, en el contexto regional de los virreinos y a escala local en el Reino de Chile y en especial la importancia de la ciudad de Valparaíso y sus comerciantes en la articulación de redes de distribución de esclavos en el continente, también nos interesa conocer el mercado esclavista local, comprendiendo la importancia de la trata esclavista dentro de la citada ciudad y en el resto de la zona central de Chile.

Palabras Claves: Esclavitud, Asientos, Valparaíso, Chile, Tráfico de esclavos.

## **Esclavitud en negra en América**

La esclavitud africana en América fue introducida por los españoles desde el inicio mismo de la conquista, así las huestes de conquista incluían en su contingente a esclavos negros que actuaban como ayudantes de sus amos españoles. Característica principal de la esclavitud en América durante la época colonial bajo el dominio del Imperio español fue su carácter sustitutorio de la mano de obra local de origen indígena, por esclavos negros traídos de África y utilizados en las más diversas labores productivas dentro de la economía americana, decíamos con anterioridad que ante la falta de mano de obra indígena, que sufrió un descalabro demográfico producto del choque virósico, y por tanto la población originaria del continente disminuyó fuertemente en las primeras décadas del contacto con los europeos y ante la necesidad de poner en funcionamiento las economías fue necesario importar esclavos negros desde el África, si bien es cierto en algunos casos los esclavos habían vivido cierto tiempo en el continente europeo (ladinos) se evitó traer a estos a América por considerarse las personas degeneradas, opinión similar se tenía con respecto a los mulatos, igualmente se evitó introducir a ciertos esclavos pertenecientes a la etnia Wolof llamados por los españoles como Gelofes, provenientes de la zona de Senegal, los cuales se caracterizaban por ser altivos y levantiscos, existiendo siempre el temor a que estos se alzasen y acabaran con las vidas y haciendas de sus amos. No existió como en el caso de los indígenas un problema ético y moral a la hora de esclavizar a los africanos, pues se consideraba al África subsahariana una zona refractaria al cristianismo, que conociendo dicha religión se oponían tenazmente a ella, diferente era el caso de los indios, los cuales no conocían dicha religión y por tanto eran susceptibles de ser evangelizados, por otra parte la esclavitud africana era conocida desde siglos por los españoles, por haber sido introducida

en la península ibérica por los musulmanes en los siglos en que estos dominaron dicha región, . Ante la realidad de la falta de establecimientos en África por parte de la corona española, debido a que en el tratado de Tordesillas (1494), estableció que África era una zona entregada al dominio portugués, los españoles quedaron fuera del África Subsahariana y se hizo necesario entonces, recurrir a intermediarios para realizar el tráfico negrero, para ello se utilizó a lo largo de los tres siglos de dominio colonial diversas formas para resolver ese problema, desde contratos particulares, pasando por la época de los grandes asientos hasta la libertad regulada de comercio. En el caso de los denominados asientos, se trató de la entrega de monopolios sobre la trata esclavista a compañías de nacionalidad extranjera, dichos monopolios fueron otorgados por la corona española, para que estas compañías se encargasen de transportar esclavos desde las costas africanas hasta los puertos establecidos y autorizados en la América española, dichas compañías eran propiedad y sus trabajadores eran de diversos países de Europa (Portugal, Inglaterra, Francia). A su vez los esclavos vendidos a los españoles procedían de distintas zonas de África, desde Senegal hasta Angola.

Ante la introducción de esclavos al nuevo continente se hizo necesario promulgar una serie de leyes y reglamentaciones para ordenar el tráfico, la venta y el uso de esclavos, así como definir su situación jurídica puesto que la situación producida por el descubrimiento de América y su posterior conquista era completamente nueva, España se encontró con gente desconocida y el orden social existente en Europa no podía trasladarse sin más a la nueva realidad con la cual debían tratar los conquistadores, en primer lugar el continente que habían descubierto presentaba una abrumadora diversidad tanto en climas y paisajes como en gentes halladas en diversos estadios de desarrollo cultural, así junto con aztecas e incas

se encontraron con pueblos que subsistían de la caza y recolección, que se organizaban en pequeñas tribus y no conocían el trabajo sistemático, puesto que o bien no habían desarrollado la agricultura o está solo estaba pensada para suplir lo mínimo e indispensable para asegurar la subsistencia. Para incluir al indio a la nueva sociedad y sacarle provecho económico a su fuerza de trabajo se ideó el sistema de encomienda que aparte de tener una función económica y social posibilitaba el adoctrinamiento de los indios, pero un problema de orden sanitario vino a complicar las cosas, esto fue el choque virósico que produjo una enorme mortandad entre los indígenas, y estos que ya eran escasos en las tierras bajas y calientes del continente pasaron a prácticamente desaparecer de esas regiones, pero eran estas regiones tropicales las adecuadas para cultivar una serie de productos apetecidos en el mercado europeo entre los que se destacaba la caña de azúcar, este cultivo se plantaba en enormes extensiones de tierra dentro de los límites de una hacienda, estos latifundios recibían el nombre de plantaciones e incluían en sus límites construcciones destinadas a procesar la caña de azúcar conocidas con el nombre de ingenios, fue esta actividad productiva localizada en zonas tropicales con escasa población indígena la cual requirió de una cantidad cada vez mayor de mano de obra esclava, como los indígenas habían sufrido una drástica disminución y a su vez ciertos elementos del clero abogaban por su protección y dichos reclamos fueron parcialmente aceptado por la corona se requirió traer mano de obra de otros sitios, fue así como la trata negrera adquirió importancia y fue incrementando su volumen con el tiempo llegando al momento de mayor importancia en la centuria del 1700 a 1800.

El crecimiento experimentado por la trata negrera en la última centuria del dominio español ocurre en el mismo espacio de tiempo en el cual ocurren una serie de cambios

políticos de importancia en el concierto inter-imperial , en primer lugar la guerra de Sucesión, que es una guerra nacida por la falta de herederos en la casa de Austria que gobernaba el imperio español, al cortarse la línea sucesoria se desata una guerra por la corona española entre los partidarios de los Austrias y Borbones, dichos bandos monárquicos recibieron el auxilio de las potencias imperiales más importantes tales como Francia e Inglaterra, que participaron en la guerra a fin de obtener privilegios con a cambio del apoyo dado a uno de los bandos en conflicto, dichos privilegios tuvieron sus concreción en el plano económico mediante la firma de una serie de acuerdos comerciales anexos a los tratados políticos entre las monarquías de España, Francia e Inglaterra, entre ellos el más importante fue el asiento de negros, que era un derecho monopólico sobre la introducción de esclavos africanos a las colonias americanas de España , dicho asiento de esclavos era obtenido por una compañía que firmaba un acuerdo asegurando poder remitir a los puertos americanos así el monopolio para introducir en América una cantidad de negros estipuladas en los acuerdos establecidos entre la corona española y sus semejantes de Francia e Inglaterra.

Como se puede comprender, los susodichos asientos de esclavos conseguidos por las compañías francesas e inglesas más que pertenecer a asuntos ligados a la mera economía, eran claramente asuntos de orden político entre los imperios que dominaban los océanos y vastos espacios territoriales en esa época. Una vez terminada la Guerra de Sucesión y habiendo ganado la guerra la casa de Borbón quedo claro que para el imperio español el asiento de esclavos fue una imposición nacida de la debilidad producida por una guerra dinástica intestina, de allí que los asientos fueron resistidos por los funcionarios imperiales

en América, de allí que se desatasen guerras tales como la Guerra de la Oreja de Jenkins, con la cual se inicia el declive del sistema de asientos internacionales.

Los borbones, acceden al poder en España traen las ideas propias del despotismo ilustrado, que básicamente busca poner el poder absoluto de los reyes al servicio del progreso y la felicidad de los pueblos, estos una vez se apoderan del trono español comprenden que el imperio requiere reformas tendientes a una mayor racionalización del ejercicio mismo de la autoridad, se debe por tanto mejorar la capacidad de la burocracia estatal para controlar el territorio, esto viene a chocar con la relativa descentralización y libertad que se vivía bajo el gobierno de los Austrias, los cuales en buena medida se hallaban constreñidos en el ejercicio de su poder por estructuras políticas y sociales heredadas del medioevo que tendían a la atomización del poder y a la creación de un poder ascendente, expresada de forma muy evidente en la institución del cabildo. Para lograr dicha racionalización en el ejercicio del gobierno los borbones decidieron crear nuevos virreinos , entre los cuales se hallaba el virreinato del Rio de la Plata con capital en la ciudad portuaria de Buenos Aires, que poseía desde temprano a un grupo de comerciantes dispuestos a enriquecerse mediante el comercio a través del Atlántico, la creación del virreinato vino a impulsar el crecimiento económico de la ciudad de Buenos Aires y frente a la contingencia bélica en el Caribe ( guerra de la Oreja de Jenkins) esta ciudad vino a constituirse en un punto importante en el comercio a través del Atlántico, entre las actividades comerciales que sufrieron un auge se halla la trata de esclavos, la cual se incrementa a la par que el caribe se vuelve una zona riesgosa para la navegación de barcos negreros, así el puerto ubicado en el Atlántico sur adquiere importancia en el comercio mundial y provoca un cambio en el eje comercial tradicional, que partiendo desde los puertos del caribe comenzaba bajando las mercancías

rumbo a la capital virreinal (Lima) y a la zona minera del Alto Perú (Potosí), con el incremento del tráfico comercial a través del puerto de Buenos Aires el flujo comercial comienza a introducirse desde este puerto al interior del continente, este cambio en las rutas comerciales debilitó al puerto del Callao, el cual pasa a ser receptor y no emisor de mercancías, así en el caso de la trata negrera las caravanas y navíos de esclavos en vez de bajar desde el Caribe hacia Lima ahora venían desde el este, para ello debían o bien rodear el Cabo de Hornos o cruzar el interior del continente, superando la pampa y la cordillera de los Andes, aquí es donde un reino, el de Chile y su puerto Valparaíso adquieren importancia, al convertirse en articuladores naturales por su posición geográfica entre el comercio Atlántico y el comercio desarrollado en el océano pacífico.

Valparaíso adquiere entonces mayor importancia en el ámbito comercial, y entre los productos comerciados a través de este puerto se hallan los esclavos, aquí el punto que nos interesa aclarar, tanto Valparaíso como Chile no fueron lugares letárgicos durante toda la época colonial, al contrario a fines del siglo XVIII eran puntos importantes en la articulación comercial dentro del imperio español, y la trata esclavista tuvo una cierta importancia económica, e importantes personas dentro de la elite porteña participaron en esta actividad comercial, Valparaíso se constituyó en un punto relevante dentro de la ruta de introducción esclavista al continente. Otro asunto a despejar es la existencia en Chile y en especial en Valparaíso de un número importante de personas de origen africano en condición de esclavitud, por tanto en Chile si hubieron negros y poseyeron una importancia mayor a la que se ha supuesto, los registros notariales de la ciudad de Valparaíso nos entregan información sobre la trata negrera efectuada en el puerto, y la venta de esclavos tanto bozales como criollos efectuada por miembros tanto femeninos como masculinos de

la elite local, lo cual atestigua la existencia de un mercado esclavista integrado en todos los niveles de importancia, desde el mercado esclavista intercontinental, pasando por el rol regional de articuladores de redes comerciales, hasta el comercio local de compraventa de esclavos efectuada entre particulares, todo ello viene a desmentir la idea generalizada en la historiografía de un mercado local prácticamente inexistente y de la practica inexistencia de esclavos en Chile, permitiendo demostrar que tanto la elite porteña y Chilena sí estuvieron involucrados en el tráfico esclavista, tanto como eslabón intermedio entre Buenos Aires y el Callao, como vendedores y revendedores locales

### **Los Grandes Asientos Internacionales (1701-1767).**

#### **Manuel Lucena Salmoral**

Según Lucena<sup>1</sup> la importancia de la trata esclavista para el imperio español se expresaba en dos ámbitos diversos pero comunicados, por un lado el tráfico de esclavos era una actividad económica regulada de la cual la corona extraía una cantidad considerable de recursos a través de impuestos, por otra parte la economía americana necesitaba mano de obra para funcionar y expandirse, evidentemente la expansión de la economía americana beneficiaba a la corona española que por la misma vía de los impuestos (quinto real) llenaba sus arcas de plata americana, pero la economía americana adolecía de falta de mano de obra, especialmente porque el choque virósico con los europeos había provocado una notable disminución poblacional y una serie de leyes y ordenanzas dictadas por la corona e inspiradas por la iglesia católica prohibían la esclavización de los indios y dentro de lo

---

<sup>1</sup> Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio.

posible dificultaban abusos en su contra, de allí que se necesitaba mano de obra esclava, para poner en funcionamiento diversas actividades económicas tales como la minería de oro, las plantaciones de azúcar y la ganadería y los obrajes en las ciudades, para ello se recurrió a la importación de esclavos provenientes del África subsahariana. Cabe destacar que los españoles a diferencia de otros reinos europeos no tuvieron factorías en la costa africana por ello para proveerse de mano de obra esclava hubieron de recurrir a compañías comerciales extranjeras, principalmente de otros países europeos, así en el siglo XVIII para lograr abastecer al mercado americano se optó por entregar asientos esto es documentos que aseguraban el monopolio sobre una determinada actividad económica en este caso sobre la trata de esclavos a compañías comerciales de países europeos tales como Francia o Inglaterra. A tal periodo que va desde 1701 a 1767 se le denomina el período de los grandes asientos internacionales.

### **El Asiento Francés**

En este periodo histórico los asientos fueron entregados a compañías comerciales de dos potencias enemigas del imperio español como lo fueron Francia e Inglaterra, a pesar de la tradicional rivalidad entre estos reinos y a que fuera el continente americano un área en disputa entre ellos la corona española decidió entregar estos asientos a súbditos de estos países y aun los reyes españoles participaron como accionistas de estos negocios, contrariando lo hecho hasta entonces puesto que los reyes se limitaban a cobrar derechos de introducción a los negreros sin participar de forma directa en este negocio. El hecho de que los monarcas se interesasen en participar en negocios de esa índole señala la importancia económica que la trata negra había adquirido para ese momento histórico (primera mitad

siglo XVIII) transformándose en una actividad económica sumamente lucrativa que lograba tener impacto en los asuntos políticos de Europa, de hecho según García Rodríguez el asunto de la trata de esclavos fu fundamental para comprender la guerra de sucesión en el ámbito americano, este afirma que "En esencia la guerra de sucesión se comportó como una lucha abierta en pos del control de la trata y los mercados hispanoamericanos <sup>2</sup>, tal importancia había adquirido el tráfico esclavista que Francia e Inglaterra en vez de exigir territorios americanos a España pusieron sus esfuerzos en conseguir el monopolio de la trata negrera en Hispanoamérica<sup>3</sup>.

La primera manifestación del cambio operado en el tratamiento e importancia dado a la trata negrera se verifico con la firma del asiento francés dado a la Compañía francesa de Guinea, dicho asiento se firmó el 23 de agosto de 1701 en París y fue ratificado en Madrid el 27 de agosto del mismo año, en su conclusión exitosa tuvo mucho que ver la influencia de Luis XIV <sup>4</sup> quedando de manifiesto que la trata negrera había adquirido una importancia que superaba con mucho lo meramente económico. En el documento se especificaba que la compañía francesa de Guinea debía suministrar 48.000 esclavos nigerianos en un periodo de 10 años a las Indias españolas <sup>5</sup>. La compañía francesa de Guinea no obstante obtener el asiento se vio complicada en su trabajo por una serie de complicaciones, en primer lugar existía una notoria animadversión hacia los franceses por parte de los funcionarios españoles y también a pesar de tener en teoría un monopolio sobre la importación de esclavos a la América española existió un notable contrabando de esclavos efectuado por

---

<sup>2</sup> García Rodríguez, p. 298

<sup>3</sup> Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio.

<sup>4</sup> Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio.

<sup>5</sup> Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio

negreros portugueses, ingleses y holandese los cuales poseían factorías en la costa de África occidental y actuaban con el beneplácito de las autoridades coloniales, las cuales permitían dicho contrabando cuando no participaban en él<sup>6</sup>. A pesar de estas complicaciones la compañía francesa de Guinea logro cumplir con su cometido e introdujo esclavos a la América española, en el puerto de Buenos Aires introdujo sobre 3.000 cabezas de negros, vendiéndose a 250-270 pesos por *pieza*<sup>7</sup>, estos esclavos procedían de la costa atlántica africana siendo el origen de estos Angola y Guinea<sup>8</sup>.

### **El Asiento Inglés**

Al igual que los franceses los ingleses también ambicionaron e intentaron hacerse con el asiento de esclavos de la corona española, hubo un intento frustrado en 1707 en el cual estos negociaron con Carlos de Austria. Posteriormente un acuerdo entre Felipe de Anjou y la reina Ana de Gran Bretaña en la cual la reina reconoció como rey de España a Felipe y este otorgaba el asiento de esclavos a los ingleses posibilito la entrada legal de los ingleses al comercio esclavista de las colonias españolas, se firmaron acuerdos primero con la reina el 26 de enero de 1713, con la compañía inglesa el 26 de marzo del mismo año y finalmente se firmó un tratado en Utrecht el 11 de abril de 1713, en el cual se reconoció Felipe como rey de España y a los Borbones como la casa reinante en este país, esto último pone de manifiesto la importancia de la trata negrera en las relaciones internacionales del siglo XVIII puesto que para que Felipe fuera reconocido como rey de España Inglaterra exigió al

---

<sup>6</sup> Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio

<sup>7</sup> Goldberg, Marta B. "Los negros de Buenos Aires", p. 534.

<sup>8</sup> . Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio.

nuevo monarca un asiento de esclavos, de allí que se pueda afirmar que la trata de esclavos había adquirido una importancia de primer nivel en las relaciones entre los imperios.

La compañía que se adjudicó el asiento de negros fue la *South Sea Company* derrotando al *Bank Of London* en esa competencia al ofrecer más dinero y contar con el aval de la reina de Gran Bretaña, la cual poseía el 25% de la compañía, el asiento deja establecido que la trata se efectuara a partir de la medida de *piezas* y no de negros<sup>9</sup>. Una vez establecido el acuerdo los ingleses comenzaron a trabajar inundando los mercados americanos de esclavos traídos desde Angola, Costa de Oro y aún del lejano Madagascar, también se recurrió a esclavos que los ingleses poseían en sus posesiones del Caribe (Jamaica). En su afán comercial los ingleses fueron especialmente eficientes logrando introducir grandes cantidades de esclavos por el puerto de Buenos Aires, la mayor parte de los cuales terminaron vendidos en Chile y el Alto Perú. A pesar del éxito del asiento inglés, el contrabando de esclavos y violaciones a acuerdos terminaron agriando las relaciones entre españoles e ingleses desencadenando lo que se conoció como la guerra de la Oreja de Jenkins, poniendo fin de esta forma al asiento inglés. Como corolario al periodo de los grandes asientos podemos arribar a la conclusión de que tanto América como mercado comercial y como elemento ineludible de la geopolítica imperial así como la trata negrera se habían convertido en ámbitos de primer orden en las ambiciones imperiales de Francia y Gran Bretaña, puesto que estas no dejaron pasar la posibilidad de inmiscuirse en los asuntos internos del imperio español aprovechando un problema interno como lo fue la sucesión dinástica y la posterior guerra que derivó de este problema, guerra en la cual ambas potencias tomaron partido cada una por uno de los bandos en conflicto y una vez terminada

---

<sup>9</sup> . Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio.

la guerra cobraron caro su apoyo, logrando que la corona española les permitiera entrar al mercado americano que mostraba ser ya lo suficientemente grande y rico como para atraer las ambiciones de ambos imperios, una vez logrado el asiento de negros se desencadenaron problemas derivados de animadversiones mutuas entre los comerciantes franceses e ingleses con los funcionarios y militares españoles, a dichos problemas vinieron a sumarse las violaciones a los tratados que realizaron los comerciantes ingleses al incurrir en el contrabando, igualmente la guerra que acabo con la época de los grandes asientos, que es la guerra de la Oreja de Jenkins o guerra del asiento si la juzgamos por los medios usados por España y Gran Bretaña para derrotar a su enemigo podemos llegar a dimensionar la importancia que tenía para la economía y la geopolítica mundial el continente americano, como evidente muestra de esta importancia podemos observar la gigantesca movilización de medios bélicos llevada a cabo por Gran Bretaña para conquistar la ciudad de Cartagena de Indias en 1741.

### **Aspectos De La Trata: “Piezas” Y Carimbos**

Tanto la compañía francesa de Guinea como la South Sea Company enfrentaron problemas con los funcionarios españoles establecidos en los puertos americanos, particularmente problemática fue la relación entre los españoles y la compañía francesa, la cual realizo reclamos quejándose del trato recibido por parte de las autoridades españolas, ante esto desde la metrópoli se emitieron cédulas ordenando observar un trato adecuado a los comerciantes franceses<sup>10</sup>, la animadversión mayor hacia ingleses y franceses estuvo

---

<sup>10</sup>Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio.

estrechamente relacionada a el apoyo prestado por los habitantes de América a uno u otro bando enfrentado en la guerra de sucesión y este rechazo o aprobación se extendía a los países aliados a uno u otro de los bandos enfrentados, de allí que en zonas fuertemente leales a la casa de Austria la negación a comerciar con franceses y actitudes refractarias hacia estos fueron la norma.

Una vez el asiento ingles permitió a la South Sea Company introducir esclavos a las colonias españolas, estos en el plazo de 30 años introdujeron 144.000 negros, estos esclavos eran contabilizados como piezas que era básicamente una unidad de medida para estimar el valor utilitario del esclavo conforme a parámetros de características físicas, tachas u otras características que hicieran del esclavo optimo o deficiente para el trabajo, así la mayor parte de los esclavos no lograban ser una pieza al poseer deficiencias en su cuerpo, para mediar una pieza se recurría al palmeo y para evitar fraudes y autentificar la procedencia legal de los esclavos se procedía a marcar con fuego al esclavo, practica conocida como *Carimbo*, tanto la transformación del esclavo en pieza de indias, la práctica del palmeo como el marcaje con fuego o carimbo nos hablan de la degradación a la que eran sometidos los esclavos, sufriendo en todo el proceso desde su captura hasta su venta final un proceso de evidente deshumanización.

### **Los Esclavos Cristianos Y La Libertad**

Según las ideas propias de la época extraídas de la doctrina católica no se podía reducir al estado de esclavitud a un cristiano, de hecho entre las consideraciones para esclavizar estaban precisamente el hecho de que los africanos no eran cristianos, mientras la mayoría

practicaba creencias animistas otros habían abrazado el islam, por tanto era posible esclavizarlos, pero como actuar con aquellos negros que por acción de ciertos misioneros en África se habían hecho cristianos o aquellos que provenientes de colonias francesas o inglesas llegaban a los dominios españoles, esto vino a constituirse en un problema moral y ético de cierta relevancia en el contexto de un imperio español oficialmente católico.

El primer conflicto se suscitó con el arribo a Cartagena de Indias de un barco de la South Sea Company que traía esclavos procedentes del Congo los cuales tenían una cruz marcada a fuego en el pecho, ante ello el gobernador de dicha ciudad escribió al rey explicando que estos esclavos eran bautizados e incluso conocían ciertos rudimentos de la fe cristiana y otros con un grado elevado de instrucción en los preceptos de dicha fe, ante lo cual el gobernador duda si aceptarlos como esclavos puesto que ningún cristiano puede esclavizar a otro. El monarca pidió la asesoría del consejo de Indias y de su fiscal para resolver este problema, finalmente se llegó a la siguiente determinación, si bien es cierto se concluyó que no era posible esclavizarlos por su condición de cristianos se consideró prudente aceptarlos como esclavos y tratarlos con maneras suaves, puesto que si eran devueltos a los ingleses estos no dudarían en venderlos a otros compradores los cuales no tendrían consideraciones con ellos.<sup>11</sup>

### **Derecho Indiano Sobre Esclavos Procedentes De Colonias Extranjeras**

Una situación análoga a la suscitada por la llegada de los esclavos congoleños con la cruz marcada a fuego en el pecho lo constituyó la llegada de esclavos huidos procedentes de

---

<sup>11</sup> Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio.

colonias inglesas, francesas, holandesas y portuguesas, al respecto sucedía que esclavos huidos de colonias extranjeras reclamaban la protección de las autoridades españolas, ingresando en territorios pertenecientes a dicho imperio y abrazando la fe católica, ante lo cual el monarca español expidió una serie de cédulas en las cuales se mandaba que dichos esclavos fuesen declarados libres y no fuesen restituidos a sus amos<sup>12</sup>ello porque al abrazar el catolicismo ya no se les podía retrotraer a la condición anterior de esclavitud. Mas allá de un asunto moral o ético ligado a la religión católica y su cosmovisión parece haber detrás de estas medidas el afán de dañar las economías de las colonias inglesas y holandesa al promover mediante la promesa de libertad previa aceptación de la fe católica una huida masiva de esclavos desde territorios ingleses y holandeses hacia los dominios españoles, de esta forma se conjugaba la lucha política y económica con la lucha religiosa, así golpear al imperio ingles era lo mismo que golpear al hereje protestante. Pero surgió un problema particular con los esclavos huidos desde colonias francesas, por ejemplo esclavos que ingresaban en Santo Domingo procedentes desde la parte francesa de la isla (actual Haití) entonces se planteó la interrogante ¿qué hacer con aquellos esclavos que huyendo desde colonias francesas ingresasen en territorio de dominio español, puesto que se debía suponer que tanto franceses en sus condición de católicos habrían bautizado y catequizado a sus esclavos, en una primera instancia se resolvió devolverlos a sus dueños pero una vez el número de esclavos se volvió importante se resolvió venderlos entre los españoles y usarlos en obras públicas , ello con el fin de evitar el cimarronaje<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio.

<sup>13</sup> Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio.

## **Prohibiciones De Carácter Preventivo**

Como el número de esclavos introducidos al nuevo mundo era cada vez mayor y como su situación de esclavitud y el trato cruel que en muchos casos recibían eran motivo de huidas y levantamientos se tomaron una serie de medidas tendientes a evitar levantamientos violentos de los esclavos que pusieran en peligro la vida y hacienda de sus amos así como la tranquilidad y orden de las colonias, la mayoría de esas prohibiciones versaban sobre el peligro de que los esclavos accediesen al porte y tenencia de armas, a la vagancia de los esclavos, a la prohibición de consumir o usar tales o cuales productos y la prohibición de ejercer determinados oficios. Las prohibiciones estaban contenidas en ordenanzas dictadas desde la corona, el consejo de indias, virreyes gobernadores, audiencias cabildos y gremios. Ejemplos de dichas prohibiciones podemos encontrarlas en las ordenanzas del cabildo de La Habana sobre los esclavos, allí se estipula lo siguiente.

*49 se prohibió vender vino a los esclavos, a quienes se podía dar “hasta medio cuartillo de vino” y únicamente a los esclavos jornaleros que estaban trabajando, para mitigar su sed.*

*52 se prohibió que ningún negro portase armas, excepto si fuera de noche acompañando a su amo, bajo pena de perderlas la primera vez y de perderlas y 20 azotes la segunda. Se autorizo a los vaqueros el uso de desjarretaderas, puntas y cuchillos de desollar, pero nunca en la casa de sus amos.*

*54 se prohibió tener esclavos a jornal, ni colocarlos en casas de comidas o huéspedes, sin licencia del cabildo A los primeros para evitar que anduviesen como libres, ya que muchos amos solo les exigían el jornal semanal o mensual, sin preocuparse por saber cómo lo*

*consegúan. En cuanto a que no trabajasen en casas de comidas o de huéspedes se anotó que en las últimas había que evitar que las negras se quedaran con la ropa blanca que les daban a lavar (otros se quedaban con herramientas), esperando el momento de salida de la flota para hacerlo, ya que el dueño no podía regresar a reclamar.*

*55 qué ningún esclavo tuviera bohío, ni durmiera fuera de la casa de su amo, aunque estuviera alquilado a otro.*

*56 se prohibió que ningún negro anduviera por las noches fuera de la casa de su amo después del toque de queda.*

*58 se prohibió acoger o ayudar a los esclavos huidos o cimarrones.<sup>14</sup>*

Las prohibiciones a las que estaban sujetos los esclavos negros poseían al menos objetivos, mantener a los esclavos controlados, evitando huidas y levantamientos, este objetivo podríamos considerarlo como un asunto de seguridad, de allí que las prohibiciones se encaminan a evitar el acceso a las armas por parte de los esclavos, así como medidas tendientes a fijarlos en un sitio específico, sin embargo otras prohibiciones que versan sobre la prohibición de consumir determinados productos, de vestir ciertos ropajes y de tener casa tienen por objetivo mantener las jerarquías sociales, dejando en claro la condición jurídica de cada cual, recordemos que el imperio español durante los siglos XVI, XVII y XVIII todavía contenía numerosos aspectos propios del medioevo en su organización social.

---

<sup>14</sup> Altamira, apéndice documental; Domínguez Compañys, Ordenanzas ....., pp. 223-241.

## **Preocupación Por El Trato Dado A Los Esclavos.**

Desde inicios del siglo XVIII comenzó a preocupar e como tratar a los esclavos, ¿era prudente darle carta de libertad?, ¿se podían bautizar como libres a los hijos de las esclavas casadas?, el asunto se suscitó luego de que en Cuba los hijos de las esclavas casadas fueran anotados como libres en los libros bautismales, dicha irregularidad era cometida por los curas de la diócesis de Santiago de Cuba<sup>15</sup>, para solucionar este problema el rey emitió una cedula dirigida al obispo de Santiago de Cuba para que reconviniere a su clero, puesto que la liberación de esclavos venía a significar un daño a la hacienda real.

Otro asunto de preocupación decía relación con la mala alimentación y condiciones de vida en general de los esclavos, las cuales por ser tan deficientes se constituían en excusas para emprender la huida, exponiendo a los esclavos a que se hicieran cimarrones<sup>16</sup>. Siguiendo una línea similar la real cedula del 19 de abril de 1709 dirigida a las autoridades portuarias de toda América, pedía vigilar los castigos físicos aplicados a los esclavos por sus amos, de tal forma que por la extremada crueldad muchos esclavos decidiesen huir o levantarse, alimentando de esta manera el problema del cimarronaje. también se reclama controlar el asunto de la prostitución de las esclavas jornaleras.<sup>17</sup> Como se puede comprender de estas disposiciones lo esencial parece ser lograr un dominio efectivo sobre los esclavos evitando que los excesos de rigor se constituyeran en motivos por los cuales los esclavos huyeran o se alzaran violentamente, queda claro que más que una preocupación sincera por el bienestar del esclavo lo que hay detrás de estas cedula es la preocupación por el orden público y el funcionamiento de la economía de estos territorios.

---

<sup>15</sup> A.G.I., Santo Domingo, 879, lib. 32, fol. 126 v., Konetzke, vol. III, t. I, pp. 95-96.

<sup>16</sup> A.G.I., Estado 7, N. 3; Bibl. Nal., Mss. de América, 8734, flo. 92, Malagón, *Código Negro .....*, p. 254.

<sup>17</sup> A.H.N., Códices, t. 723, flo. 212v-213v; A.G.I., Indiferente, 432, t. 46, flo. 209; Konetzke, vol. III, t. I, pp. 113-114; Disp. Complem., vol. I, 196, p. 264; Ayala, Cedulario, 40, flo. 212, núm. 214

## **Notas Sobre El Tráfico De Esclavos Al Río De La Plata Durante El Siglo XVIII.**

**Alex Borucki.**

En el sur de América, en particular en el Río de la Plata la trata de esclavos tuvo características particulares explicables por la situación geográfica y por el escaso control de la corona española sobre los puntos más distantes de su imperio, así los comerciantes de Buenos Aires contaron desde 1585 con permiso para comerciar con esclavos y desde esta fecha hasta 1640 esta ciudad vivió prácticamente de la trata esclavista, una vez Buenos Aires se constituyó en 1777 como capital del recién creado Virreinato del Río de la Plata el tráfico de esclavos continuo siendo fundamental en su economía, al respecto puede afirmarse que fue precisamente esta actividad comercial la que conecto a Buenos Aires con los circuitos comerciales Inter imperiales a través del océano Atlántico.

Si bien es cierto la mayor parte de los esclavos ingresados por Buenos Aires lo hicieron a través de comerciantes extranjeros y aún en muchos casos los esclavos procedían del Brasil previo paso por la Colonia de Sacramento en la margen oriental del Río de la Plata lo cierto es que los comerciantes porteños fueron los únicos que en ciertos momentos lograron comerciar directamente con África.<sup>18</sup>

Siguiendo la política tradicional del Imperio español se establecieron los llamados asientos, eran estos derechos monopólicos que recibían particulares o compañías tanto hispánicas como extranjeras de mano de la corona para comerciar con exclusividad y monopolio un determinado producto en alguna zona del inmenso territorio del imperio, esto se enmarca

---

<sup>18</sup> Borucki, Alex, Notas sobre el tráfico de esclavos al Río de la Plata durante el siglo XVIII. *Revista Latinoamericana de estudios avanzados* V.1, N. 1, JAN. /JUN.2016, P. 7-28.

dentro de la política económica proteccionista y mercantil del imperio español que luchaba por el dominio de los mares con potencias tales como Francia, Inglaterra y Holanda. Así, frente a la falta de bases de operaciones españolas en el África subsahariana se hizo necesario recurrir a terceros para importar esclavos a América, para ello se le otorgaron asientos a compañías mercantiles de otros países europeos, este fue el caso del asiento francés otorgado a una compañía de dicha nacionalidad para que trajese cierto número de esclavos por año a la ciudad-puerto de Buenos Aires, en la preferencia hacia los franceses a la hora de otorgar asientos para trata de esclavos influyó el contexto político que era básicamente el del enfrentamiento entre España e Inglaterra por la supremacía marítima en el Atlántico. Consecuencia del enfrentamiento entre españoles e ingleses, así como de la Guerra de Sucesión, fue que la tradicional zona por la cual se introducían esclavos a América es decir la zona del Mar Caribe se volvió riesgosa para la navegación comercial de allí que una zona marginal dentro del territorio americano como lo era el Río de la Plata se convirtió en una zona adecuada para el tráfico comercial al estar alejada de las zonas de acción de los británicos.

Otro elemento por considerar en el desarrollo mercantil de Buenos Aires en lo relativo a la trata de esclavos dice relación con acontecimientos de orden político tales como la unión de España y Portugal, la llamada Unión ibérica (1580-1640), durante el periodo de tiempo que duro dicha unión buena parte del tráfico de esclavos que ingreso al puerto de Buenos Aires provino de los asientos como del tráfico ilegal de esclavos, un buen número de ellos introducidos desde la Colonia de Sacramento provenientes de Brasil, dicho contrabando se mantuvo estable durante siglos y no decreció aun en épocas del asiento francés y en momentos de guerra con Inglaterra. Dicho contrabando era permitido por las autoridades,

tanto en la primera etapa bajo el gobierno del Virreinato del Perú como cuando se constituyó el Virreinato del Río de la Plata. Los esclavos importados procedían de la costa atlántica africana, principalmente de Angola y Congo y en menor medida de la llamada Costa de Minas (Ghana, Delta del Níger).

La creación del Virreinato del Río de la Plata vino a significar un impulso al tráfico esclavista, ello sumado a las complicaciones de seguridad en el Caribe producto de los problemas con Inglaterra favorecieron a la ciudad de Buenos Aires como puerto comercial, y fortalecieron el comercio trans-imperial entre el imperio español y los otros imperios europeos, así las conexiones más que económicas eran políticas, la economía en el contexto de imperios transcontinentales era un aspecto más de la política, así en el modelo económico mercantilista la producción económica tenía por objetivo la acumulación de metales preciosos, la riqueza acumulada servía a su vez para fortalecer militar y políticamente al imperio, así la economía imperial posee una evidente subordinación a la política, de allí que los asientos sean en el fondo acuerdos políticos entre imperios que, luego de guerras intra-imperiales, en las cuales los imperios rivales toman parte por uno u otro bando y obtienen de dicha participación parcelas de poder en el nuevo contexto político surgido de dicha guerra (guerra de sucesión), de allí que los asientos franceses e ingleses se logaran en el contexto de dicha guerra, y que sean parte de tratados políticos que incluían en su apartado económico dichas cláusulas relativas a la creación de asientos, de allí que el comercio y en especial la trata de esclavos era esencialmente una política imperial, por ello los asientos eran negocios establecidos entre monarcas de dos imperios y no asuntos establecidos entre dos comerciantes representando a casa comerciales. De hecho buena parte de los conflictos Inter imperiales en los que estuvo envuelto el imperio español

con sus rivales Francia e Inglaterra tuvieron como componente el asunto de la trata esclavista , recordemos que en economía la mano de obra es un capital de primera relevancia, cuanto más en economías fundamentalmente primarias que extraían las riquezas directamente de la tierra en actividades tales como la agricultura y minería en las cuales la mano de obra es insustituible, cuanto más en esa época que carecía de los progresos tecnológicos que permiten hoy realizar la misma actividad con un número mucho menor de trabajadores, de allí que el abastecimiento de esclavos fuese necesariamente un asunto de estado, pues de su falta o existencia dependía el funcionamiento de importantes ámbitos de la economía americana. Así los esclavos introducidos a través del puerto de Buenos Aires terminaron siendo vendidos desde allí a una serie de mercados establecidos a través de la costa del pacífico en Sudamérica, para poder llevar a cabo esta operación era necesario llevar a los esclavos hacia Chile, en específico hacia el puerto de Valparaíso.

### **Población Africana En Chile Del Siglo XVIII.**

**María Teresa Contreras Segura.**

La esclavitud negra en Chile al igual que otras zonas del continente americano fue introducida en la época de la conquista española, por la pobreza de este reino el número de esclavos fue escaso en comparación con otras zonas de América, es por ello que Chile y en especial el puerto y ciudad de Valparaíso se constituyeron en lugares de paso, en los cuales los esclavos negros introducidos por Buenos Aires eran desde Valparaíso enviados a través del Pacífico con rumbo al puerto del Callao y desde allí diseminados por la costa de dicho océano y hacia el interior del continente. No obstante lo anterior ello no obvia que hubiesen esclavos que se quedaran en territorio chileno, así, tanto en la ciudad de Santiago, en las haciendas esparcidas por todo el país y en la ciudad-puerto de Valparaíso, se fueron estableciendo esclavos utilizados en labores notablemente más elevadas que las que solían encargárseles en otras latitudes, así en Chile el esclavo negro se constituyó en un lujo de las familias más encumbradas, puesto que poseer esclavos negros era una muestra del poderío económico e importancia social de la familia. Otro uso dado a los esclavos fue el de trabajadores artesanales en actividades tales como herrería, carpintería, entre otras, esto fue especialmente evidente en la ciudad de Valparaíso en la cual según investigaciones los esclavos negros se fueron integrando progresivamente en la plebe urbana del puerto al mezclarse con personas de otras razas.

En Chile tradicionalmente se ha considerado que los esclavos de raza negra o mulatos fueron un sector ínfimo dentro de la sociedad colonial, tanto por su número como por su nula importancia, sin embargo recientes investigaciones históricas vienen a cuestionar esta postura, al descubrirse el incremento en el tráfico de esclavos en Chile desde la segunda mitad del siglo XVIII en adelante, en este tráfico la ciudad puerto de Valparaíso tuvo una relevancia de primer nivel, y los esclavos que eran comerciados en ella no solo fueron

vendidos hacia el exterior sino que muchos de ellos fueron vendidos en Chile y aún dentro de la misma ciudad de Valparaíso, es decir si bien Chile la trata negrera no adquirió las dimensiones que tuvo en otras regiones del imperio español, si se vendieron esclavos, existió un mercado interno y Valparaíso se constituyó en un sitio de relevancia en el comercio de esclavos en el océano Pacífico. Esto se potencio con las reformas borbónicas las cuales buscaban recaudar mayores impuestos y evidentemente la trata de esclavos al ser una actividad económica intercontinental, en la cual existían una serie de intermediarios desde el momento de la captura del africano hasta su compra en América, resultaba ser una gran generadora de recursos para la corona pues cada transacción que se realizaba era gravada con impuestos, en este mismo sentido la importancia del tráfico esclavista en el Atlántico así como la importancia que adquiere el puerto de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XVIII y la creación del virreinato del Río de la Plata<sup>19</sup>, sumado a lo anterior la expansión de las redes mercantiles en el atlántico fueron también un factor que explica el incremento en el número de esclavos arribados al puerto de Valparaíso. La apertura del tráfico a través de Buenos Aires vino a significar para los esclavos unas condiciones más difíciles puesto que el atlántico sur posee escasas islas intermedias en las cuales es posible repostar y el trayecto desde Buenos Aires a Chile implica atravesar las enormes y desoladas pampas argentinas, así como cruzar la gran cordillera de los Andes.

Según el texto de Contreras<sup>20</sup> en el Valparaíso colonial los esclavos sufrieron un proceso de tres etapas en las cuales su condición de esclavos y negros se diluye a la par que

---

<sup>19</sup> Contreras Segura, María Teresa. *Población africana en Chile del siglo XVIII. Esclavitud, mestizaje y vida cotidiana. Valparaíso, 1750-1820. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Postgrado, Departamento de Ciencias Históricas. Santiago de Chile, 2013.*

<sup>20</sup> Contreras Segura, María Teresa. *Población africana en Chile del siglo XVIII. Esclavitud, mestizaje y vida cotidiana. Valparaíso, 1750-1820. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Postgrado, Departamento de Ciencias Históricas. Santiago de Chile, 2013.*

progresivamente se iban integrando en la sociedad colonial, ello mediante la mezcla racial y la humanización a través del bautismo y la consecuente cristianización. Dichas tres etapas eran la cosificación, etapa en la cual el esclavo era una cosa, algo se compra y utiliza que esta falta de humanidad, la segunda etapa recibe el nombre de Arraigo, etapa en la cual los esclavos se mezclan con la población local, se arraigan al formar familia, y pasan a estar ligados al resto de la sociedad integrándose en la plebe porteña. La última etapa la constituye la humanización en la cual el esclavo que ha dejado de ser una cosa se ha arraigado logra la libertad y el reconocimiento jurídico de la sociedad colonial. Como se ve en dicha tesis se plantea que en la sociedad colonial existía integración mediante la mezcla racial y el reconocimiento jurídico, pero para ello era necesario perder características distintivas.

El aspecto que interesa en este caso es la cosificación y que significo para millones de africanos, podemos considerar en primer término la gravedad que constituye la pérdida de su libertad, puesto que desde el momento en que eran capturados, aun sus movimientos físicos pasaban a estar controlados por terceros, eran maniatados, conducidos a la costa, guardados en almacenes en las factorías que los europeos mantenían en las costas africanas, una vez allí eran subidos a barcos insalubres, en los cuales viajaban apiñados como ganado, registrándose tasas de mortalidad cercanas al 50 % en ciertos viajes y llegados a América eran transformados en piezas, meras unidades de medida de potencial de trabajo, se les sometía al palmeo y se les marcaba con fuego, procedimiento semejante al aplicado al ganado, exacerbando su condición de animal e incluso cosa, mera mercancía humana o semovientes, bienes muebles, que se vendían, se calculaba su precio tal como se haría con un caballo o una herramienta, es evidente entonces que el negro era degradado mediante la

trata esclavista a una condición subhumana, el hecho mismo de que fuesen transados en el mercado y sus aptitudes físicas fuesen valoradas a la hora de asignarles un precio indica su conversión en una cosa. Igualmente, el esclavo una vez comprado pasaba a ser un bien mueble heredable o vendible, parte del patrimonio familiar, numerosos documentos notariales nos ponen en evidencia dicha realidad, para muestra el siguiente documento de venta de esclavo extraída de los registros notariales de Valparaíso.

*Venta de esclavo, Don Antonio Díaz a Don José Antonio Gonzales.*

*En la ciudad y puerto de Valparaíso del reino de Chile a cuatro días del mes de Abril de mil setecientos noventa y tres años: Ante mí el Ess S. M y testigos pareció Don Antonio Díaz Pérez vecino y al comercio de este distrito a quien doy fe que conozco y otorga y conoce por el tenor a la presente carta que vende y da en venta desde ahora y para siempre jamás a José Antonio González residente en este puerto y en próxima partida para el Callao para él sus herederos y sucesores y para quien el o ellos hubiere título, voz, causa o razón en cualquier manera u otro que sea conviene a saber un negrito esclavo del particular dominio del otorgante el que hubo y compro al R. P. Predicador Fray Andrés Molina, religioso del R y militar de Nuestra Santísima Madre de la Merced por escritura otorgada ante mí el presente. En este puerto al veinte y siete de febrero último nombrado Gregorio de edad de once años, el cual le vende por tal su esclavo sujeto a perpetua servidumbre, y sin asegurarlo de ningunos vicios, tachas ni defectos ni enfermedades públicas ni secretas, y sin más seguro que el que es esclavo, sin empeño, obligación ni hipoteca general ni especial que no tiene en precio y cuantía de doscientos r. de a ocho en el peso libre de los de escritura y alcabala para el vendedor, cuya cantidad confiera haber*

*recibido realmente y con efecto de manos del comprador de contado, el cual se da por contento, satisfecho y entregado a su voluntad, y porque su recibo y entrega no parece de renunciar las leyes, y excepción a nombrada pecunia, y demás del caso como en ellas se contiene: en virtud de lo cual se renuncia y traspasa en el dicho comprador y en quien su amo sostiene todo el año y acción de propiedad y señorío que el otro esclavo tiene y le pertenece para que lo goce, tenga, venda y disponga del a su voluntad como de esclavo suyo propio habido y adquirido con el justo título de esta escritura y en señal de verdadera tradición solo tiene ya entregado. Y a la revisión, seguridad y saneamiento de esta venta se obliga el otorgante en lo más bastante y cumplida forma que por fuero puede y debe ser obligado= y estando en todo lo referido el nominado don José Antonio González comprador otorga que acepta esta escritura de venta según como en ella se contiene y recibe comprado el susodicho negrito nombrado Gregorio de edad de once años con sus tachas buenas o malas por la indicada cantidad de doscientos pesos, los mismos que como antes tiene pagados y satisfechos al vendedor en uno de contado, sobre que renuncia las leyes de la entrega y prueba y de más el caso y ambos otorgantes los del engaño enorme en sí misma como en ellas, y en cada una de ellas se contiene= Valparaíso, abril de mil setecientos noventa y tres= no se ofrece embarazo por parte del subastador a la alcabala interior de este descrito para que el escribano arriba nominado Don Eduardo José de Messa , que la escritura y venta que hace a Don Antonio Díaz Pérez a favor de Don José Antonio González del negrito esclavo que se expresa en la antecedente boleta , y repara en la que corresponde para la deducción del R. de alcabala= Thomas López, ya la firmeza y cumplimiento, lo que otros es, ambos otorgantes, vendedor y comprador, obligan sus personas y bienes habidos y por haber con poderío y sumisión en forma a las R. justicias y jueces de S.M, en cualquier parte y lugar que sea para la ejecución de sus cumplimientos*

*como en cosa juzgada, sobre que renunciaron a todas las leyes, fueros y cosas a su favor , con la general que la prohíbe, ya que la otorgaron y firmaron siendo presentes por testigos Don Gregorio de Andía y Varela, Don Julián de Yecora y Íñiguez y Don Ignacio de Zamora = lo testado no vale.*

*Antonio Díaz*

*José Antonio Gonzales*

*Ante Mí.*

*Eduardo José de Messa.*

*Escribano público y real del Cabildo.<sup>21</sup>*

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito podemos sacar una serie de cosas en limpio, primero, efectivamente se observa una cosificación del individuo, segundo y tal como lo expresa el texto de Contreras existe una participación de amplios sectores de la sociedad incluyendo a elementos del clero en la trata negrera, así en el documento anterior podemos observar como un miembro del clero vendió un esclavo, también en el ámbito de Valparaíso y Chile se evidencia que la trata de esclavos se realizaba en pequeña escala, vendiéndose uno o dos esclavos, así en las transacciones comerciales presentes en los archivos notariales de Valparaíso siempre que se realizan compraventas de esclavos en Chile se refiere a un número reducido de individuos, si bien es cierto el número de personas presentes en la trata esclavista era alta parece ser que eran comerciantes que se dedicaban a la venta de múltiples

---

<sup>21</sup> Venta de esclavo, Don Antonio Díaz a Don José Antonio Gonzales, 4/4/1793, ANH, FEV, Vol. 21, fol. 685-687.

Otro asunto por considerar es el hecho de que los esclavos eran llamados como piezas a la hora de ser vendidos eran categorizados en castas, que eran agrupaciones formadas por criterios de origen étnico, geográfico (casta Congo, Angola, negro Bozal, criollo) o por asuntos ligados al fenotipo (negro, mulato, zambo) o sexuales (hombre/mujer).

El destino final de los esclavos arribados a Valparaíso generalmente no era la ciudad puerto siendo esta más bien un lugar de tránsito, esto porque buena parte de los esclavos terminaban siendo llevados hacia Lima, la capital Virreinal, previo paso por el puerto del Callao, esto vino a solidificar las redes mercantiles existentes entre Valparaíso y Lima, sumándose la trata negrera a otros productos comercializados y asumiendo Valparaíso la función de bisagra entre el tráfico comercial del océano Atlántico con el comercio desarrollado en el pacífico, uniendo a las economías del Atlántico con el interior del continente<sup>22</sup> e integrando a Valparaíso al *“mercado mundial”*. Una de las consecuencias de las reformas borbónicas y la consecuente creación de nuevos virreinos trajo como consecuencia un debilitamiento de la importancia del puerto del Callao, al adquirir Buenos Aires un estatus superior y producirse un incremento del tráfico comercial a través del puerto de dicha ciudad, Valparaíso al otro lado de la cordillera vino a beneficiarse, puesto que las mercancías que arribaban a Buenos Aires pasaban por Valparaíso en su viaje al norte, incluso la apertura de la vía a través del Cabo de Hornos sirvió de forma modesta a darle más importancia al puerto chileno.

Una vez en el puerto los esclavos desarrollaron múltiples labores, desde el servicio doméstico, pasando por labores relacionadas a la manufactura y otras similares, en el Perú

---

<sup>22</sup> Contreras Segura, María Teresa. *Población africana en Chile del siglo XVIII. Esclavitud, mestizaje y vida cotidiana. Valparaíso, 1750-1820. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Postgrado, Departamento de Ciencias Históricas. Santiago de Chile, 2013.*

los esclavos aparte de trabajar en el servicio doméstico se desempeñaron en actividades agrícolas. En el mercado negrero participaron altos personajes de la sociedad colonial chilena, y aparte de la venta de esclavos procedentes de África se vendieron los esclavos criollos criados en casas y haciendas de las familias principales, en la venta de dichos esclavos se suele especificar, sexo, raza, edad tachas y vicios, las ventas dentro de Chile solían ser a pequeña escala, se vendía un esclavo o a lo sumo dos, si el vendedor o comprador por alguna circunstancia no se hallaba presente nombraba a un apoderado encargado de representarlo a través de un poder que lo facultaba para tal tarea, la creación del virreinato del Río de la Plata trajo consigo un cambio en la introducción de esclavos, puesto que los esclavos que antes con dificultad eran introducidos desde Cartagena de Indias pasaron a ser introducidos desde Buenos Aires pasando por Valparaíso, Lima estuvo por siglos con una crónica escasez de esclavos por la dificultad que implicaba traer esclavos desde el Caribe, puesto que aparte de la lejanía y dificultad del camino las constantes guerras con Francia e Inglaterra que tenían como escenario el Caribe dificultaban el tráfico de esclavos a través de esta ruta. Lo anterior se viene a complementar con un cambio en la política económica encuadrada dentro del reformismo Borbón, puesto que una vez se abandonó el sistema de asientos se decretó la *liberalización Regulada* que fue una fase del comercio entre España y su imperio caracterizada por la libertad de tráfico concedida a ciertos reinos del imperio español tales como Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Venezuela, Santa Fe y en última instancia Buenos Aires<sup>23</sup>, dicha libertad de comercio fue regulada a través del *Reglamento para el comercio libre* de 1778.

---

<sup>23</sup> Villalobos, Sergio. Consecuencias políticas y económicas del libre comercio entre España y América, así como de la liberalización de la trata para Buenos Aires, Chile y Perú. *Op. Cit.*, 54-60; 66-69. (1977).

Estas disposiciones tuvieron su efecto para el reino de Chile y sus puerto Valparaíso, puesto que la citada libertad de tráfico termino beneficiando a Buenos Aires y perjudicando al puerto del Callao, ello sumado a la apertura de la ruta a través del Cabo de Hornos termino por integrar a Valparaíso de forma más fuerte al tráfico transoceánico del mercado mundial. Se debe considerar que la economía del reino de Chile estaba ligada en buena medida a un circuito económico regional, en la cual Chile producía ciertos productos que abastecían a la costa peruana y a la zona del Alto Perú, en especial a las ciudades surgidas alrededor del desarrollo minero, de hecho Chile producía el trigo y productos obtenidos de la ganadería (trigo, charqui) con que se abastecían estos mercados, dichos productos eran exportados desde el puerto de Valparaíso, el tráfico esclavista vino a sumarse a dicho comercio, con la creación del virreinato del Río de la Plata y el crecimiento del tráfico comercial a través de su puerto, Chile sumo a su rol de abastecedor de productos agrícolas a Perú y el Alto Perú al de bisagra entre el tráfico comercial del océano Atlántico con el comercio efectuado en el Pacífico.<sup>24</sup> Dicho rol de puerto-bisagra entre dos océanos fue preparando el camino a lo que vino a significar la importancia comercial adquirida por este puerto una vez ocurrida la independencia de Chile, puesto que al convertirse en un punto relevante en la articulación del comercio regional y mundial vino a adquirir importancia a los ojos de las potencias rivales de España (Inglaterra)<sup>25</sup>, quienes consideraron la importancia de este puerto en el pacífico sur.

---

<sup>24</sup> *Creación y consolidación de la provincia de Buenos Aires como núcleo del nuevo virreinato del Río de la Plata luego de la crisis peruana, las rutas y formas de circulación de mercaderías en el mercado interno establecidas entre el Chaco paraguayo y el interior rioplatense.* Garavaglia, Op. Cit., 381-422; 485-491.

Villalobos, Sergio, *comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile 1700-1811, Buenos Aires 1977, 48-53.*

## **Valparaíso Y El Tráfico Esclavista En El Pacífico Sur**

El puerto de Valparaíso fruto de una serie de medidas políticas vino a constituirse en la segunda mitad del siglo XVIII como un punto significativo en el tráfico mercantil, tanto a nivel regional como mundial, entre los muchos productos comercializados a través de dicho puerto cabe resaltar a los esclavos africanos, hombres y mujeres, que transportados desde África arribaban a Buenos Aires desde donde eran enviados a Valparaíso a través del continente o bien cruzando el Cabo de Hornos, una vez en esta ciudad podían ser vendidos dentro de Chile, como criados en las casas de las familias poderosas o como trabajadores de la manufactura, dentro de este reino se les podía asentar bien sea en las haciendas rurales o dentro del límite urbano, aquellos que no se quedaban en Chile que eran la mayoría, eran enviados en barcos rumbo al puerto del Callao para abastecer la demanda de mano de obra tanto de la Ciudad de Lima y sus contornos como del Alto Perú. Los esclavos vendidos eran diferenciados por diversos criterios entre ellos el de la procedencia geográfica, si venían directamente de África se les llamaba “bozales” y si habían nacido en territorio americano recibían el nombre de “criollos”. La trata negrera era en el contexto de la economía colonial era un apartado más, de hecho, los barcos que partían de Valparaíso hacia El Callao aparte de esclavos llevaban una serie de artículos tales como productos agrícolas o manufacturas, esto porque la trata negrera se realizaba a pequeña escala, partiendo en cada navío pequeños grupos de esclavos esto queda en evidencia en el

---

<sup>25</sup> Contreras Segura, María Teresa. *Población africana en Chile del siglo XVIII. Esclavitud, mestizaje y vida cotidiana. Valparaíso, 1750-1820. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Postgrado, Departamento de Ciencias Históricas. Santiago de Chile, 2013.*

siguiente grafico que muestra la escala de las cantidades de esclavos transportados entre estos dos puertos.

### **Migración Forzada En Registros De Aduana.**

#### **Viajes Con Cargamento Esclavo. Valparaíso-Callao, 1769-1772.**

Año	Total De Navíos Que Transportaron Esclavos(as)	Esclavos(as)Transportados en Forma Individual	Esclavos(as) Transportados En Forma Grupal	Total
1769	11	33	32	65
1770	16	42	183	225
1771	12	31	60	91
1772	11	40	75	115
TOTAL	50	146	350	496

Como se observa en el grafico anterior el número de esclavos transportados en los barcos era en general corto, salvo el año de 1770 no sobrepasa los doscientos por año, de igual manera la cantidad de barcos que transportaron esclavos se mantuvo constante a lo largo del periodo estudiado salvo el peak de 1770. Otro asunto que nos aclara el cuadro precedente es que los esclavos eran transportados en muchas ocasiones de forma individual, pero los esclavos siempre eran acompañados por un “apoderado” que llevaba “por su cuenta y riesgo” al esclavo y fungía como intermediario entre un amo y otro, dichos esclavos para poder ser transportados entre un puerto y otro debían contar con una

“licencia” dada por el “superior gobierno”<sup>26</sup> Fue común el uso de esclavos como tripulación de las naves, si bien también se les consideraba como parte de la “carga” del navío, en este caso se les consideraba como esclavos “para servicio” del dueño de la nave, otros motivos de embarque de esclavos fueron la “entrega” del esclavo en Perú o la “consignación” al maestro del navío, en otros casos muchos amos viajaban con sus esclavos para que les sirvieran durante el viaje<sup>27</sup>.

En lo referente al sexo de los esclavos traficados entre Valparaíso y el Callao este fue predominantemente masculino, tal como lo expresa el siguiente grafico en relación al periodo 1769-1772.

**Migración forzada en registros de aduana. Transporte individual según sexo. Valparaíso, 1769-1772.**

Total Esclavos (As) Transportados.				
Año	Mujeres	Hombres	No dice	Total
1769	10	23	0	33
1770	15	27	0	42
1771	12	17	2	31
1772	16	22	2	40
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>89</b>	<b>4</b>	<b>146</b>

<sup>26</sup> Contreras Segura, María Teresa. *Población africana en Chile del siglo XVIII. Esclavitud, mestizaje y vida cotidiana. Valparaíso, 1750-1820. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Postgrado, Departamento de Ciencias Históricas. Santiago de Chile, 2013.*

<sup>27</sup> Contreras Segura, María Teresa. *Población africana en Chile del siglo XVIII. Esclavitud, mestizaje y vida cotidiana. Valparaíso, 1750-1820. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Postgrado, Departamento de Ciencias Históricas. Santiago de Chile, 2013.*

Si bien se podría pensar que la ciudad de Lima y en especial las familias aristocráticas residentes allí exigirían un mayor número de esclavas para el servicio doméstico no se debe perder de vista la importancia de la esclavitud masculina en la manufactura y el hecho de que muchos esclavos arribados al Callao eran diseminados desde allí por las haciendas de la costa peruana o enviados hacia el Alto Perú, en donde era más necesaria la mano de obra masculina, de hecho según lo expuesto en el cuadro precedente alrededor de dos tercios de los esclavos enviados al Callao fueron hombres.

En lo relacionador a los indicadores usados por los negreros y las autoridades españolas para categorizar a los esclavos embarcados fueron en su mayoría características fenotípicas ligadas al color de piel las que se usaron con mayor profusión, ejemplo de ello se presenta en el siguiente cuadro.

**Transporte de esclavos según indicador étnico-racial en los registros de aduana. Valparaíso, 1769-1772.**

Año	Negro	Negrito	Mulato	Mulatillo	Zambo	Criado	Total
1769	17	0	5	1	0	0	23
1770	21	2	3	1	0	0	27
1771	10	0	3	1	1	2	17
1772	18	0	3	1	0	0	22
Total	66	2	14	4	1	2	89

En el embarque de los esclavos es posible observar la *cosificación* a la que eran expuestos, de hecho, en los registros aduaneros es evidente la deshumanización, puesto que la forma

de individualizarlos corresponde a rasgos físicos, así se les nombra según el color de piel (negros, mulatos), llegando a ser dichos rasgos fenotípicos sinónimos de esclavitud, así en el gráfico anterior, en el periodo de 1769-1772 predominan los negros en los embarques hacia El Callao. Con respecto a lo anterior recordemos el carácter jerárquico de la sociedad colonial americana, dividida en grupos sociales basados en cuestiones ligadas al origen de las personas, dichos grupos se diferenciaban en aspectos de orden externo, tales como la vestimenta y el consumo de ciertos productos suntuarios, frente a esta realidad el fenotipo servía en la sociedad colonial como un demarcador social, evidenciando la condición de esclavo de la persona, algo semejante ocurría con los indios, así se establecía una sociedad en la cual las “castas” de color representaban el sector más bajo de la jerarquía social.

### **Esclavitud En El Chile Central Y Comercio Esclavista.**

Los grupos de esclavos introducidos desde el Río de la Plata una vez llegaban a Chile o bien eran embarcados rumbo hacia el puerto del Callao o eran vendidos en el mercado local pudiendo ser asentados en áreas urbanas o en haciendas en el ámbito rural, estos esclavos introducidos a Chile recibían el nombre de “semovientes”, al ser el trayecto entre Buenos Aires y Perú tan largo y difícil, se hacía indispensable establecer puntos intermedios de descanso para los grupos de esclavos que se movían o bien caminado a través de la pampa y la cordillera o bien embarcados en navíos cruzando el Cabo de Hornos, de allí que Chile viniese a ser el lugar ideal para descansar, además como hemos de considerar se hacía necesario recurrir a intermediarios, estos eran los comerciantes chilenos, quienes compraban los esclavos al llegar a Chile o bien fungían como apoderados en los viajes rumbo al Callao, todo eso evidencia el rol que ejercían los comerciantes chilenos tanto de

Santiago como de Valparaíso en estas operaciones comerciales, como sabemos muchos esclavos eran vendidos en Chile, para usarlos en el mercado local, de allí que a través de la zona central de Chile existiese un tránsito de “semovientes” que incluían aparte de la ruta entre Santiago y Valparaíso a otras ciudades tales como Rancagua, Chillán y Concepción<sup>28</sup>, también los esclavos eran vendidos en las zonas circundantes a Santiago y Valparaíso (Quillota, Casablanca, Melipilla), en el caso de los esclavos vendidos en estos últimos sitios eran generalmente destinados para trabajar en las haciendas, es de notar que tanto en los centros urbanos (Valparaíso, Santiago) como en las haciendas aledañas nacían individuos de madres esclavas, eran estos los llamados criollos, los cuales a pesar de nacer y ser bautizados como cristianos seguían teniendo la condición jurídica de esclavos y al igual que los negros bozales eran transados en el mercado negrero, de hecho en las escrituras de venta se les solía hacer referencia como “esclavos cautivos sujetos a perpetua servidumbre y cautiverio”, de hecho los esclavos podían ser heredados de padres a hijos, entregados como parte de la dote del matrimonio y formaban parte con otros bienes muebles (ganado, joyas, ropa) parte del patrimonio familiar , aparte de lo anterior, se solía especificarse su características conocidas como “tachas y vicios” que eran defectos tanto físicos como de carácter que poseían los esclavos, dichos defectos incidían en el precio asignado al esclavo, evidenciando nuevamente la cosificación a la que estaban sujetos, dichas tachas o vicios en muchos casos tenían que ver con características de la personalidad que iban en contra de lo esperado en el comportamiento de un esclavo, así un esclavo altivo o desobediente era un mal esclavo, puesto que se esperaba del sumisión absoluta a sus amos.

---

<sup>28</sup> Contreras Segura, María Teresa. *Población africana en Chile del siglo XVIII. Esclavitud, mestizaje y vida cotidiana. Valparaíso, 1750-1820. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Postgrado, Departamento de Ciencias Históricas. Santiago de Chile, 2013.*

En Chile tuvo especial importancia la esclavitud en el ámbito doméstico, de hecho con el correr de los siglos los negros lograron sustituir a los indios como principales prestadores de servicios en este ámbito, en ello existió una tendencia que pudo tener por origen la emulación de estilos de vida aristocráticos ejercitados por las aristocracias de las capitales virreinales, así para las familias principales de Chile el tener esclavos negros en el servicio doméstico poseía un valor social, puesto que el poseer esclavos daba estatus a la familia que los poseía. Estos esclavos domésticos bien fueron bozales o criollos, puesto que el incremento en el tráfico negrero de la segunda mitad del siglo XVIII dejó un gran número de esclavos en Chile, los hacendados o comerciantes locales comenzaron a transarlos entre ellos, generándose así un mercado local de semovientes, esto porque la criatura nacida de una esclava pasaba a ser también esclava.

### **Mercado Local (Valparaíso)**

El puerto de Valparaíso como punto de conexión entre el mercado Atlántico y el del océano pacífico a la par de estar inserto en el comercio mundial, regional lo hizo también en el mercado local, así en las fuentes notariales porteñas a la par de aparecer escritos los negocios establecidos entre Valparaíso y el Callao también aparecen las transacciones locales, en las cuales diversas personas pertenecientes a la elite porteña y a los terratenientes de los contornos realizando compraventas de esclavos, por lo general vendidos de forma individual o a lo sumo en parejas, así como esclavas vendidas con su cría (hijo/a), cabe resaltar que la venta de esclavos era un negocio más dentro de otros que incluían la venta de trigo o productos derivados del ganado hacia Perú, en el caso de este negocio hay abundantes registros notariales al respecto, en el cual se estipulan los acuerdos

que hacen posibles dichas transacciones , ejemplo de ello lo hayamos en el siguiente documento del registro notarial de Valparaíso.

*Venta de esclava, Don Amaro de Aríz a Doña María Mercedes Muñoz.*

*En la ciudad y puerto de Valparaíso de Chile a quince días del mes de febrero de mil setecientos noventa y dos años: Ante mí el escribano público y real de cabildo y rentas de tabacos y testigos, compareció don Amaro de Aríz, alcalde mayor provincial del partido de San Martín de la Concha y residente al presente en esta referida ciudad, a quien doy fe que conozco y otorga y conoce por el tenor de la siguiente carta, que vende y da en venta para siempre jamás, a mí señora doña María Mercedes Muñoz que está presente , para la susodicha, sin herederos ni sucesores y para quien de ella, o por ellos, hubiere título, voz o recurso en cualquier manera, donde que sea, conviene saber: Una negra criolla nombrada María Mercedes esclava del particular dominio del otorgante, qué sería de edad de veinte y cinco años poco más o menos, la que hubo y compro a don José Jorquera como apoderado de don Ignacio del Campo, clérigo presbítero por escritura otorgada en el precitado partido de Quillota ante don José Francisco Díaz Ponce escribano del cabildo y de su majestad , en fecha de diez y seis días del mes de marzo del año pasado de mil setecientos noventa y uno: la cual dicha pieza la vende por tal su esclava, sujeta a perpetua servidumbre y sin asegurar de ningunos vicios, tachas, ni defectos de enfermedades públicas ni secretas, qué no las tiene hasta la fecha , y sin más seguro qué el de quien es esclava sin empeño, obligaciones ni hipoteca especial ni general, tácita ni expresa, que no le tiene, en precio y cuantía de trescientos y cincuenta pesos de ocho reales al peso, los mismos que confiesa el otorgante haber recibido realmente, y con efecto de mano de la*

*compradería en reales de contado, de cuya cantidad se da por contento, satisfecho y entregado a su voluntad, y por qué sucesivo y entrego no parece de presente, renuncia las leyes de la comentada pecunia expresa y termino , y de más del caso como en ellas contiene, mediante lo cual cede, renuncia y traspasa en la expresada compradora y en quien su derecho representare todo el año , acción directa de propiedad y señorío que la dicha esclava tiene y le pertenece para que la tenga, venda y disponga de ella a su voluntad, como de esclava suya, propia, habida o adquirida con justo y legítimo título, cual lo es el de esta escritura de esta venta Real. Y en señal de vendeduría tradición que ya la tiene entregada. Ya la revisión, unidad y saneamiento de esta venta , se obliga el otorgante en la más bastante y cumplida forma, que por fuero y año puede y debe ser obligado = Y estando presente a todo lo referido la nominada Doña María Mercedes Muñoz mujer legítima y conjunta persona de Don Cristóbal Valdés (precedida la solemnidad de licencia y expreso consentimiento que pidió y demandó del susodicho su esposo para poder aceptar este instrumento, quien se la concedió para el efecto que la pide ante mí el presente escribano, de que doy fe , y de ello cuando la referida Doña María Mercedes Muñoz): Otorga y acepta esta escritura de venta, según y como en ello se contiene, y recibe comprada la precitada negra esclava criolla nombrada María Mercedes de edad de veinte y cinco años poco más o menos, en cantidad de trescientos y cincuenta pesos de ocho reales el peso (libre para la compradora del Real año de alcabala), por misma que tiene pagados y satisfechos en reales de contado al otorgante vendedor , renunciando ambos a leyes de engaño enorme, declara no haberle en esta venta= Valparaíso Febrero 15 de 1792 años: no veo embargo para que el escribano arriba nominado Don Eduardo José de Messa otorgue la escritura de venta que hace Don Amaro de Aríz a Doña María Mercedes Muñoz de la negra esclava que se expresa en la antecedente boleta, y fecha me pasara lo que*

*corresponde para la declaración del R, año de la alcabala= Thomás López= Y a la firmeza y cumplimiento de lo que ambos otorgantes vendedor y compradora se obligan sus bienes habidos y por haber, con poderío y sumisión en forma a las R, justicias y jueces de Su Majestad de cualesquier parte que sea para la ejecución de su cumplimiento en cosa juzgada sobre que renunciaron todas las leyes, fueros y años a su favor, con la general que lo prohíbe y firmando presenta por testigos a Don Julián de Castro, Don Antonio Díaz Pérez y Don Francisco Martínez.*

*María Mercedes Muñoz*

*Ante mí*

*Eduardo José de Messa.* <sup>29</sup>

Como se evidencia en el documento anterior la venta e esclavos entre miembros de los sectores sociales superiores fue una práctica frecuente en el Chile colonial, en especial en la segunda mitad del siglo XVIII , en la cual el flujo comercial procedente desde Buenos Aires incrementó el número de esclavos presentes en este reino, de allí que existiese una importante proporción de esclavos criollos, los cuales eran vendidos de ordinario de forma individual, generalmente eran usados en el servicio doméstico (cocheros, porteros, bodegueros, cocineras, nodrizas, etc.) o en trabajos ligados a la manufactura de ciertos productos (herrerros, carpinteros), viviendo tanto en las ciudades como en las haciendas.

---

<sup>29</sup> Venta de esclava, Don Amaro de Aríz a Doña María Mercedes Muñoz, 15/2/1792, ANH, FEV, Vol. 21, fol. 203 v – 204 v.

## **Conclusiones**

Luego de haber investigado sobre el tráfico esclavista en América, sus causas desarrollo y consecuencias, yendo desde el plano general al particular podemos arribar a una serie de conclusiones, en primer lugar la trata de esclavos fue una cuestión política de primer nivel, un asunto de estado que preocupo y ocupo a los imperios más poderosos de los siglos XVI, XVII y XVIII, de ello se deriva que la trata negrera más que corresponder al ámbito económico por su importancia podemos decir que era un asunto político de primer nivel, que era tratado por las más altas autoridades imperiales, llegándose a inmiscuir en ella los mismos reyes, de hecho el asiento de esclavos se logró gracias a la Guerra de Sucesión con el correspondiente debilitamiento de una España dividida, en la cual el bando ganador hubo de pagar con concesiones comerciales el apoyo recibido por otros imperios, es decir el asiento de esclavos es una medida de orden político y no comercial, de ello se extrae la importancia estratégica que poseía la esclavitud para los imperios más poderosos de la época, de allí que la trata negrera era un asunto de estado y no podía estar entregada al arbitrio de simples comerciantes, puesto que la mano de obra en una América vacía y fértil era una necesidad de primer orden. Segundo los esclavos africanos constituyeron desde su introducción misma al continente en una constante preocupación por parte de las diversas instituciones del orden político y social hispanoamericano, dicha preocupación se haya expresada en las ordenanzas emitidas desde el rey hasta los cabildos americanos, se evidencia el miedo de las autoridades y los vecinos frente a una población africana traída a la fuerza al continente y mantenidas en una condición contraria a su voluntad , de allí la brutalidad contenida en muchas de las ordenanzas y la preocupación que a través de estos textos se descubre con respecto al “cimarronaje” de los esclavos, estos a la vez de ser

necesarios y valiosos como mano de obra en muchos caos indispensables eran al mismo tiempo una amenaza al orden social jerárquico instaurado por los españoles en América. Como tercer aspecto de relevancia debemos considerar la importancia de ciertos acontecimientos políticos en el derrotero seguido por la trata negrera, estos acontecimientos son la guerra de sucesión, el establecimiento de los asientos internacionales, la guerra de la Oreja de Jenkins y la creación de nuevos virreinos, todo ello vino a provocar una serie de cambios de importancia en la trata negrera, primero la Guerra de Sucesión obligo a España a abrir su mercado americano al monopolio de compañías extranjeras, tanto inglesas como francesas, ello vino a significar un incremento en el tráfico esclavista y unas relaciones complejas y muchas veces conflictivas entre las autoridades coloniales americanas y los comerciantes asentistas, esta conflictividad estuvo en el origen de la Guerra de la Oreja de Jenkins en la cual se inicia el fin de del periodo de los grandes asientos internacionales, con el cual se declara la libertad regulada de comercio, todo esto inserto dentro del reformismo Borbón que realizo una serie de cambios tendientes a racionalizaran el ejercicio de la autoridad, de allí que se crearan nuevos virreinos, esto vino a significar en el caso de América del Sur en un proceso de fraccionamiento del virreinato del Perú lo cual significo que el puerto del Callao perdió importancia comercial frente al puerto y capital del virreinato del recién creado virreinato del Río de la Plata, Buenos Aires, ciudad que se beneficio de la inseguridad del Caribe producto de la Guerra de la Oreja de Jenkins, esto sumado a las redes de comercio establecidas por los comerciantes de esta ciudad que llegaron incluso a establecer relación directa con la costa africana, así como la cercanía con Brasil y su mercado de esclavos ilegales vinieron a fortalecer las rutas negreras en el Atlántico sur, ello constituyo un cambio en la dirección tomada por las caravanas negreras las cuales en vez de venir desde el norte (Cartagena de Indias) hacia Lima, ahora llegaban

desde el sur, luego de un viaje que partiendo en Buenos Aires cruzaba la Pampa y la cordillera de los Andes, llegaba a Chile y desde el puerto de Valparaíso partía hacia el norte rumbo al puerto del Callao. El cambio en las rutas negreras vino a beneficiar al puerto de Valparaíso de allí surge una nueva conclusión y esta es que este puerto no fue un sitio letárgico y sin importancia, sino que se transformo en la segunda mitad del siglo XVIII en un sitio de importancia en el tráfico negrero, puesto que se convirtió en la bisagra que hacía posible la articulación entre el comercio de esclavos desarrollado en el Atlántico con los mercados establecidos a lo largo de la costa del Pacífico y el interior del continente, de allí que los comerciantes chilenos fueran los encargados de articular dichas rutas comerciales, negando de esta forma la idea generalizada de un Chile colonial falto de iniciativa y entregado únicamente a actividades económicas primarias.

## Bibliografía

Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio.

García Rodríguez, p. 298

Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio.

Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio.

Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio.

Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio.

Goldberg, Marta B. *“Los negros de Buenos Aires”*, p. 534.

Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio.

Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio.

Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio.

Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio.

Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio.

Lucena Salmoral, Manuel. Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): Documentos para su estudio.

Altamira, apéndice documental; Domínguez Compañys, Ordenanzas ....., pp. 223-241.

A.G.I, Santo Domingo, 879, lib. 32, fol. 126 v., Konetzke, vol. III, t. I, pp. 95-96.

A.G.I., Estado 7, N. 3; Bibl. Nal., Mss. de América, 8734, flo. 92, Malagón, *Código Negro* ....., p. 254.

A.H.N., Códices, t. 723, flo. 212v-213v; A.G.I., Indiferente, 432, t. 46, flo. 209; Konetzke, vol. III, t. I, pp. 113-114; Disp. Complem., vol. I, 196, p. 264; Ayala, Cedulaario, 40, flo. 212, núm. 214

Borucki, Alex, Notas sobre el tráfico de esclavos al Río de la Plata durante el siglo XVIII. *Revista Latinoamericana de estudios avanzados*. V.1, N. 1, JAN. /JUN.2016, P. 7-28.

Contreras Segura, María Teresa. *Población africana en Chile del siglo XVIII. Esclavitud, mestizaje y vida cotidiana*. Valparaíso, 1750-1820. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Postgrado, Departamento de Ciencias Históricas. Santiago de Chile, 2013.

Contreras Segura, María Teresa. *Población africana en Chile del siglo XVIII. Esclavitud, mestizaje y vida cotidiana*. Valparaíso, 1750-1820. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Postgrado, Departamento de Ciencias Históricas. Santiago de Chile, 2013.

Venta de esclavo, Don Antonio Díaz a Don José Antonio Gonzales, 4/4/1793, ANH, FEV, Vol. 21, fol. 685-687.

Contreras Segura, María Teresa. *Población africana en Chile del siglo XVIII. Esclavitud, mestizaje y vida cotidiana*. Valparaíso, 1750-1820. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Postgrado, Departamento de Ciencias Históricas. Santiago de Chile, 2013.

Villalobos, Sergio. Consecuencias políticas y económicas del libre comercio entre España y América, así como de la liberalización de la trata para Buenos Aires, Chile y Perú. *Op. Cit.*, 54-60; 66-69. (1977).

*Creación y consolidación de la provincia de Buenos Aires como núcleo del nuevo virreinato del Río de la Plata luego de la crisis peruana, las rutas y formas de circulación de mercaderías en el mercado interno establecidas entre el Chaco paraguayo y el interior rioplatense*. Garavaglia, Op. Cit., 381-422; 485-491.

Villalobos, Sergio, *comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile 1700-1811*, Buenos Aires 1977, 48-53.

Contreras Segura, María Teresa. *Población africana en Chile del siglo XVIII. Esclavitud, mestizaje y vida cotidiana*. Valparaíso, 1750-1820. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Postgrado, Departamento de Ciencias Históricas. Santiago de Chile, 2013.

Contreras Segura, María Teresa. *Población africana en Chile del siglo XVIII. Esclavitud, mestizaje y vida cotidiana*. Valparaíso, 1750-1820. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Postgrado, Departamento de Ciencias Históricas. Santiago de Chile, 2013.

Contreras Segura, María Teresa. *Población africana en Chile del siglo XVIII. Esclavitud, mestizaje y vida cotidiana*. Valparaíso, 1750-1820. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Postgrado, Departamento de Ciencias Históricas. Santiago de Chile, 2013.

Contreras Segura, María Teresa. *Población africana en Chile del siglo XVIII. Esclavitud, mestizaje y vida cotidiana*. Valparaíso, 1750-1820. Universidad de Chile, Facultad de

*Filosofía y Humanidades, Escuela de Postgrado, Departamento de Ciencias Históricas.  
Santiago de Chile, 2013.*

Venta de esclava, Don Amaro de Aríz a Doña María Mercedes Muñoz, 15/2/1792, ANH,  
FEV, Vol. 21, fol. 203 v – 204 v.